Este Acto Administrativo incorpora Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley 19.799. El documento impreso es sólo una copia del documento original.

QUILLOTA, 02 de Diciembre de 2022 **EXENTO Nº: 5.266/**

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11.075 / VISTOS

1.- EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 10.181 de fecha 03.11.2022 Exento N° 4757 que regulariza designación de Encargadas de Convivencia Escolar de los Jardines Infantiles VTF para el año 2022;

3.- ORD 619-B de fecha 17 de noviembre de 2022, de Leslie Bernier Sanhueza jefa de gestión de personas DAEM a Sr Oscar Calderón Sánchez, donde solicita la rectificación de Decreto de Encargadas de Convivencia Escolar de Jardines Infantiles (VTF) para el año 2022;

4.- La Resolución Nº 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **RECTIFÍQUESE** el numerando primero del Decreto Alcaldicio N° 10.181 de fecha 03.11.2022 Exento N° 4757 que regulariza designación de Encargadas de Convivencia Escolar de los Jardines Infantiles (VTF) para el año 2022, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	*NOMBRE*	*RUT*	*CARGO DESEMPEÑADO*
JARDIN INDANTIL SOL Y TIERRA	*GABRIELA ELIZABETH MONTAÑO SOTELO*	*16.888.741-8*	*EDUCADORA DE PÁRVULOS*
JARDIN INFANTIL SUEÑOS DE LUNA Y SOL	*PAULINA EDITH MUÑOS VASQUEZ*	*16.755.744-9*	*EDUCADORA DE PÁRVULOS*

DEBE DECIR:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	*NOMBRE*	*RUT*	*CARGO DESEMPEÑADO*
JARDIN INDANTIL SOL Y TIERRA	*GABRIELA ELIZABETH MONTAÑO SOTELO*	*15.949.943-k*	*EDUCADORA DE PÁRVULOS*
JARDIN INFANTIL SUEÑOS DE LUNA Y SOL	*PAULINA EDITH MUÑOZ VASQUEZ*	*16.755.744-9*	*EDUCADORA DE PÁRVULOS*

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N° 10.181 de fecha 03.11.2022 Exento N° 4757 que regulariza designación de Encargadas de Convivencia Escolar de Jardines Infantiles (VTF), permanecen vigentes, incólumes e inmodificados.

TERCERO: **PROCEDA** el Área de Gestión de Personas del D.A.E.M. a realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, DESÉ CUENTA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN: 1- Contraloría Regional Valpso. 2- Secretaría Municipal 3- Interesado 4- Carpeta Personal 5- Oficina Control 6- Archivo DAEM.-**OCS/DMB/LSD/LBS/ebl/.-**